

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

- 16648** *Resolución de 29 de septiembre de 2011, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombran a los miembros de los Tribunales de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de las categorías de Facultativos Especialistas de Área en Análisis Clínicos, Anestesiología y Reanimación, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Farmacia Hospitalaria, Hematología y Hemoterapia, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina del Trabajo, Nefrología, Neumología, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Radiodiagnóstico, Reumatología, Urología, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos de Familia, Médicos de Urgencia en Atención Primaria, Pediatría en Atención Primaria, ATS/DUE y Matronas de los centros dependientes de este Instituto.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta punto uno de las respectivas Resoluciones de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 19 de diciembre de 2008 («Boletín Oficial del Estado» números 15, 16, 17, 18, de los días 17, 19, 20, 21 de enero de 2009), por las que se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de las categorías de Facultativos Especialistas de Área en Análisis Clínicos, Anestesiología y Reanimación, Cirugía General y del Aparato Digestivo, Cirugía Ortopédica y Traumatología, Farmacia Hospitalaria, Hematología y Hemoterapia, Medicina Intensiva, Medicina Interna, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina del Trabajo, Nefrología, Neumología, Neurología, Obstetricia y Ginecología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Pediatría, Radiodiagnóstico, Reumatología, Urología, Médicos de Urgencia Hospitalaria, Médicos de Familia, Médicos de Urgencia en Atención Primaria, Pediatría en Atención Primaria, ATS/DUE y Matronas de los Centros dependientes de este Instituto.

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 15.4 del Real Decreto 1087/2003, de 29 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto), resuelve:

Primero.

Nombrar a los miembros de los Tribunales de las pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes, de las siguientes categorías:

Facultativos Especialistas de Área en Análisis Clínicos

Tribunal titular:

Presidenta: Esperanza Sánchez-Biezma de Pozuelo.

Vocales:

Jacobo Díaz Portillo.

Marta García Collía.

Eduardo Ripoll Sevillano.

Secretario Justo Puente García.

Tribunal suplente:

Presidente: Juan Álvarez Orejón.

Vocales:

María Isabel Abad Bécquer.

Florencio Pérez Maroto.

María Dolores Sarrión Pelous.

Secretaria: María Antonia Blanco Galán.

Facultativos Especialistas de Área en Anestesia y Reanimación

Tribunal titular:

Presidenta: María Ángeles García-Moncó Carra.

Vocales:

Francisco Javier Boccherini Aparicio.

Julio Gallego González.

José Luis Ruiz Campa.

Secretario: Juan Álvarez Orejón.

Tribunal suplente:

Presidente: Justo Puente García.

Vocales:

Jesús Estrada Fernández.

María José Machín Gil.

María Magdalena Recasens González.

Secretaria: Carmen Ochoa Mateo.

Facultativos Especialistas de Área en Cirugía General y del Aparato Digestivo

Tribunal titular:

Presidente: Manuel Lomas Espada.

Vocales:

Ramón Alonso Guillen.

José Muñoz Espejo.

José Antonio Rodríguez Montes.

Secretaria: Esperanza Sánchez-Biezma de Pozuelo.

Tribunal suplente:

Presidenta: María Antonia Blanco Galán.

Vocales:

María Luisa Ares Falconi.

María Luisa de Fuenmayor Valera.

José Vicente Tirapo García.

Secretario: Luis Eliseo Mora Calvo.

## Facultativos Especialistas de Área en Cirugía Ortopédica y Traumatología

Tribunal titular:

Presidente: Rafael Llopis Miró.

Vocales:

Eduvigis Aranda Izquierdo.

Javier Prat Cobo.

Javier Vaquero Martín.

Secretaria: Marta Portela Díez.

Tribunal suplente:

Presidenta: María Antonia Blanco Galán.

Vocales:

Ana María Bueno Sánchez.

José Miguel Guijarro Galiano.

Leonor Rodríguez Martí.

Secretario: Justo Puente García.

## Facultativos Especialistas de Área en Farmacia Hospitalaria

Tribunal titular:

Presidente: Alberto Morell Baladrón.

Vocales:

Gemma Baldominos Utrilla.

Eva María Negro Vega.

María Sanjurjo Saez.

Secretaria: Esperanza Sánchez-Biezma de Pozuelo.

Tribunal suplente:

Presidenta: Alicia Martínez Hernández.

Vocales:

Alberto Herreros de Tejada.

María Segura Bedmar.

Salvador Antonio Serna Juan.

Secretario: Justo Puente García.

## Facultativos Especialistas de Área en Hematología y Hemoterapia

Tribunal titular:

Presidente: Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil.

Vocales:

Adrián Alegre Amor.

Miguel Ángel de las Nieves López.

Ana Villegas Martínez.

Secretaria: Alicia Cavero Combarros.

Tribunal suplente:

Presidenta: Esperanza Sánchez-Biezma de Pozuelo.

Vocales:

Luz Barbolla García.

Ana María Rodríguez de la Rúa.

Fernando Ataulfo González Fernández.

Secretario: Justo Puente García.

## Facultativos Especialistas de Área en Medicina Intensiva

Tribunal titular:

Presidente: Francisco de Asís Jove Dominguez-Gil.

Vocales:

Antonio Hernando Lorenzo.

Francisco León Benítez.

José Luís Pérez Vela.

Secretaria: María Teresa García Ortiz.

Tribunal suplente:

Presidenta: María Antonia Blanco Galán.

Vocales:

Susana Bermejo Aznarez.

Ferreol García Nieto.

José Ángel Sánchez-Izquierdo Riera.

Secretario: Luis Ignacio Ciriza Fernández de Luco.

## Facultativos Especialistas de Área en Medicina Interna

Tribunal titular:

Presidenta: Consuelo Fernández-Miranda Parra.

Vocales:

Ángel Luis Coto López.

Soledad Dorado Pombo.

Luís González López.

Secretario: Juan Alvarez Orejón.

Tribunal suplente:

Presidente: Angel del Palacio Pérez-Medel.

Vocales:

Maimon Abdelkrim Sebti.

José Luis Aranda Arcas.

Carmen Perpiñá Zarco.

Secretaria: Alicia Delgado Gómez.

## Facultativos Especialistas de Área en Medicina Preventiva y Salud Pública

Tribunal titular:

Presidente: Juan Alvarez Orejón.

Vocales:

Cristina Sanz Sebastián.

José Ramón Villagrasa Ferrer.

Cornelia Bischofberger Valdes.

Secretaria: María Teresa García Ortiz.

Tribunal suplente:

Presidenta: María Antonia Blanco Galán.

Vocales:

María Dolores Vigil Escribano.

Gregorio Garrido Cantarero.

Berta Suárez Rodríguez.

Secretario: Luis Eliseo Mora Calvo.

## Facultativos Especialistas de Área en Medicina del Trabajo

Tribunal titular:

Presidente: Juan Manuel Hernández Pérez.

Vocales:

Julián Manuel Domínguez Fernández.

Francisco Aguilera García.

María Covadonga Caso Pita.

Secretaria: María Jesús Ayllón Arquero.

Tribunal suplente:

Presidenta: María Ángeles Sánchez Uriz.

Vocales:

Manuela García Cebrián.

Fidel González Contreras.

Carmen Muñoz Ruipérez.

Secretario: Justo Puente García.

## Facultativos Especialistas de Área en Nefrología

Tribunal titular:

Presidente: Florencio García Martín.

Vocales:

Ana Vigil Medina.

Claudio José Hornos Hornos.

Eduardo Hernández Martínez.

Secretaria: Marta Portela Díez.

Tribunal suplente:

Presidenta: Teresa Ortuño de Solo.

Vocales:

Ana María Fernández Rodríguez.

Enrique Morales Ruiz.

Patricia de Sequera Ortiz.

Secretario: Enrique Ruiz Fernández.

## Facultativos Especialistas de Área en Neumología

Tribunal titular:

Presidente: Julio Ancochea Bermúdez.

Vocales:

Carlos Almonacid Sánchez.

Rosa María Girón Moreno.

Pilar de Lucas Ramos.

Secretaria: Emilia Cano Lira.

Tribunal suplente:

Presidenta: Olga Rajas Naranjo.

Vocales:

José Gallardo Carrasco.

Julia García de Pedro.

José Miguel Rodríguez González-Moro.

Secretario: Luis Eliseo Mora Calvo.

## Facultativos Especialistas de Área en Neurología

Tribunal titular:

Presidente: Eduardo Gutiérrez Rivas.

Vocales:

Jesús Hernández Gallego.

Ana Alonso Ortiz.

Juan Ruiz Morales.

Secretaria: Emilia Cano Lira.

Tribunal suplente:

Presidenta: Pilar de la Peña Mayor.

Vocales:

Ignacio Posada Rodríguez.

Rosana Sainz Díaz.

Rogelio Simón de las Heras.

Secretario: Luis Ignacio Ciriza Fernández de Luco.

## Facultativos Especialistas de Área en Obstetricia y Ginecología

Tribunal titular:

Presidenta: Emilia de Dios Montoto.

Vocales:

María Isabel Romero Claver.

Antonio Marín Fernández.

José Ruiz Aragón.

Secretario: Juan Álvarez Orejón.

Tribunal suplente:

Presidente: Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil.

Vocales:

Rosario Noguero Meseguer.

Concepción Sánchez Martínez.

José Manuel Torreblanca Doblas.

Secretaria: Rosa Maldonado Céspedes.

## Facultativos Especialistas de Área en Oftalmología

Tribunal titular:

Presidente: Manuel Ferro Osuna.

Vocales:

Esperanza Gutiérrez Díaz.

Juan Ramón Guiote Linares.

Eugenio Pérez Blázquez.

Secretaria: Alicia Delgado Gómez.

Tribunal suplente:

Presidenta: Pilar Tejada Palacios.

Vocales:

María Isabel Redondo García.

Marta Montero Rodríguez.

Kumari Ramchand Nanwani.

Secretario: Enrique Ruiz Fernández.

## Facultativos Especialistas de Área en Otorrinolaringología

Tribunal titular:

Presidente: Primitivo Ortega del Álamo.

Vocales:

Juan Gómez-Ullate Alvear.

Consuelo Ortega Fernández.

Bartolomé Scola Yurrita.

Secretaria: María Antonia Blanco Galán.

Tribunal suplente:

Presidenta: Teresa Rivera Rodríguez.

Vocales:

Carlos Cenjor Español.

Cristóbal López-Cortijo Gómez de Salazar.

María Cruz Tapia Toca.

Secretario: Luis Eliseo Mora López.

## Facultativos Especialistas de Área en Pediatría

Tribunal titular:

Presidenta: Paloma Jara Vega.

Vocales:

Emilio García Soto.

Francisco Javier Pérez-Lescure Picarzo.

Mercedes Rodríguez Alfageme.

Secretario: Justo Puente García.

Tribunal suplente:

Presidente: Luis Javier Morell Baladrón.

Vocales:

Javier Eduardo Blanco González.

Pascale Odile Vuilleminot.

Bárbara Rubio Gribble.

Secretaria: Esperanza Sánchez-Biezma de Pozuelo.

## Facultativos Especialistas de Área en Radiodiagnóstico

Tribunal titular:

Presidente: Eduardo Fraile Moreno.

Vocales:

Juan Arrazola García.

Dulce Gómez Santos.

Miguel Ángel Traperero García.

Secretaria: Esperanza Sánchez-Biezma de Pozuelo.

Tribunal suplente:

Presidenta: Begoña García Castaño.

Vocales:

Javier Blázquez Sánchez.

Patricia Fraga Rivas.

Gloria Gómez Mardones.

Secretario: Luis Eliseo Mora Calvo.

## Facultativos Especialistas de Área en Reumatología

Tribunal titular:

Presidenta: Patricia E. Carreira Delgado.

Vocales:

Josep Luis Andreu Sánchez.

Eduardo Cuende Quintana.

María Rosa González Crespo.

Secretario: Luis Ignacio Ciriza Fernández de Luco.

Tribunal suplente:

Presidente: Juan Manuel Hernández Pérez.

Vocales:

María Pilar Fernández Dapica.

Isabel Mateo Bernardo.

Luis Morillas López.

Secretaria: María Teresa García Ortiz.

## Facultativos Especialistas de Área en Urología

Tribunal titular:

Presidenta: María Justa García-Matres Cortés.

Vocales:

Edilberto Fernández Fernández.

Carmen González Enguita.

Miguel Mora Duran.

Secretario: Luis Eliseo Mora Calvo.

Tribunal suplente:

Presidente: Federico de la Rosa Kehrmann.

Vocales:

José María Diez Cordero.

Ana Linares Quevedo.

Francisco Javier Madrid García.

Secretaria: María Teresa García Ortiz.

## Médicos de Urgencia Hospitalaria

Tribunal titular:

Presidente: Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil.

Vocales:

Gerardo Amselem García.

Carmen del Arco Galán.

Francisco Lázaro Durán.

Secretaria: Alicia Delgado Gómez.

Tribunal suplente:

Presidenta: Esperanza Sánchez-Biezma de Pozuelo.

Vocales:

José Antonio Burón Mancilla.

Carmen Concejo Badorrey.

Vicenta Valverde López.

Secretario: Juan Álvarez Orejón.

## Médicos de Familia en Equipos de Atención Primaria

Tribunal titular:

Presidente: Luis Javier Morell Baladrón.

Vocales:

José Manuel Alférez Fernández.

Ana Giménez Vázquez.

Francisco de la Torre Pérez.

Secretaria: Alicia Delgado Gómez.

Tribunal suplente:

Presidenta: María Teresa García Ortiz.

Vocales:

Salomón Chocrón Cohen.

María de los Santos Ichaso Hernández-Rubio.

Teofilo Vera López.

Secretario: Justo Puente García.

## Médicos de Urgencias en Atención Primaria

Tribunal titular:

Presidente: Francisco de Asís Jove Domínguez-Gil.

Vocales:

Antonio Ambrona Vega.

Belén Catalán Alonso.

María Olga Villanueva Barrero.

Secretaria: Alicia Delgado Gómez.

Tribunal suplente:

Presidenta: Esperanza Sánchez Biezma de Pozuelo.

Vocales:

Gloria Torres Ballesteros.

José Manuel Galindo Gómez.

José Manuel Vergara Olivares.

Secretario: Luis Eliseo Mora Calvo.

## Pediatras en Atención Primaria

Tribunal titular:

Presidenta: Paloma Jara Vega.

Vocales:

Emilio García Soto.

Francisco Javier Pérez-Lescure Picarzo.

Mercedes Rodríguez Alfageme.

Secretario: Justo Puente García.

Tribunal suplente:

Presidente: Luis Javier Morell Baladrón.

Vocales:

Javier Eduardo Blanco González.

Pascale Odile Vuilleminot.

Nieves Sánchez Cordero.

Secretaria: Esperanza Sánchez-Biezma de Pozuelo.

## ATS/DUE

Tribunal titular:

Presidenta: Asunción Ruiz de la Sierra Martín-Gil.

Vocales:

Rosario García Garayalde.

Rosa López Cordero.

Miguel Ángel López Santamaría.

Secretario: Luis Ignacio Ciriza Fernández de Luco.

Tribunal suplente:

Presidente: Amaro Rodríguez Murciego.

Vocales:

Beatriz Aguilar Berral.

Mónica Granados Martín.

Luis Alberto Núñez Mateos.

Secretaria: Esther Marcos Carlón.

## Matronas

Tribunal titular:

Presidenta: Asunción Ruiz de la Sierra Martín-Gil.

Vocales:

Paloma López Hernández.

Julia Pascual Mayor.

Diego Velasco Vázquez.

Secretario: Ángel Vallejo Granizo.

Tribunal suplente:

Presidente: Jesús Ramos Pereira.

Vocales:

Paloma Martínez Serrano.

Manuel María Sánchez Guerrero.

Leonor Vivanco Montes.

Secretaria: Ana Ventas Corral.

Segundo.

Previa convocatoria de los Presidentes se constituirán los respectivos Tribunales.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de septiembre de 2011.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Sara Cristina Pupato Ferrari.